



Instituto Nacional de Estadística

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Guatemala, 12 de diciembre de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el Instituto Nacional de Estadística -INE-, hace público el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo; los sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

El funcionamiento consiste en resguardar y conservar la información que se genera en el INE, la cual se encuentra en forma física y electrónica. La modalidad de archivo puede ser cronológica, alfabética y numérica.

Su finalidad es almacenar, custodiar y organizar, documentación producida como consecuencia de la actividad pública institucional, relativa a procedimientos administrativos concluidos o en trámite, estos últimos, mientras se realizan actos o hechos inherentes a los mismos.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo con las siguientes disposiciones: unidad administrativa, por solicitud o trámite.

III. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

La información contenida en los archivos del INE es pública, salvo las excepciones contempladas en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 25 del Decreto Ley 3-85 Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística; y en la Ley de Acceso a la Información Pública.

IV. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva a cabo en la Unidad de Información Pública del Instituto Nacional de Estadística -INE- para tener acceso a la información que se tiene resguardada, es el siguiente:

La consulta o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo es de uso interno y externo. El usuario debe presentar su solicitud a través del sitio web de la institución www.ine.gob.gt en el área de Información Pública, llenando el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://www.ine.gob.gt/solicitud-de-informacion/>, también puede escribir al correo electrónico infopublica@ine.gob.gt, comunicarse al teléfono 2315-4700 ext. 1102 o visitar la Unidad de Información Pública del Instituto Nacional de Estadística, ubicada en la 8ª calle 9-55 de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala.



[Handwritten Signature]
Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Gerente, Instituto Nacional de Estadística